

EMBELLECIMIENTO DE LA PASARELA DE OCEAN STREET

CONVOCATORIA DE ARTISTAS



Oportunidad de arte público

El proyecto de embellecimiento de Ocean Street construirá nuevas mejoras en la entrada de Santa Cruz por Ocean Street y la autopista 17. Se espera que el proyecto incluya elementos paisajísticos sostenibles, arte público, señalización icónica de la entrada, así como posibles mejoras en el alumbrado y la circulación peatonal. Estas obras forman parte de un esfuerzo de toda la ciudad por mejorar el corredor de Ocean Street.

SE NECESITAN ARTISTAS

La ciudad busca hasta cinco (5) artistas para crear conceptos de arte público específicos para el proyecto de embellecimiento de Ocean Street Gateway en la intersección de la autopista 17 y Ocean Street en Santa Cruz, condado de Santa Cruz, CA. Los artistas seleccionados para la fase de

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:³¹ DE OCTUBRE

<https://wkf.ms/3EjQfWT>

Información de contacto

David McCormic
831.420.5156
dmccormic@santacruzca.gov

EMBELLECIMIENTO DE LA PASARELA DE OCEAN STREET

CONVOCATORIA DE ARTISTAS

diseño conceptual recibirán un **estipendio de hasta 5.000 dólares** y podrán optar a un contrato en la fase de construcción para fabricar e instalar las obras de arte con las mejoras finales de la pasarela.



PROGRESOS REALIZADOS HASTA LA FECHA

RHAA Landscape Architecture ha sido seleccionado como diseñador principal de las mejoras de la pasarela. El equipo del proyecto ha consultado a la comunidad sobre sus preocupaciones y preferencias en cuanto a posibles estilos de diseño, características y temas. Los temas más atractivos parecen ser la naturaleza, la ecología y la sostenibilidad, y el ocio y la diversión.

A través de esta Convocatoria para Artistas, se invita a los creadores a presentar propuestas iniciales que exploren estos u otros temas para obras de arte destinadas a la pasarela. Los artistas seleccionados trabajarán con los arquitectos paisajistas de la RHAA en la elaboración de varios planos conceptuales del emplazamiento, que se someterán a la opinión del público y se seleccionarán para las mejoras finales de la pasarela.

PROCESO DE SOLICITUD

La selección de artistas para la pasarela de Ocean Street se hará en dos fases. La intención es utilizar un proceso justo, oportuno y abierto para invitar, evaluar y seleccionar a un grupo diverso de Artistas, que sean los más preparados para aportar ideas para el Portal. El proceso de solicitud de propuestas en dos fases permite a los artistas presentar rápidamente su candidatura a bajo coste, y a la ciudad de Santa Cruz contratar hasta **cinco artistas** para que desarrollen conceptos que la comunidad pueda considerar como arte público permanente para el Ocean Street Gateway. Basándose en las opiniones del público, los artistas seleccionados en la Fase de Diseño Conceptual (Etapa 1) podrán ser seleccionados como artistas de producción en la Fase de Construcción (Etapa 2).



Todas las **propuestas deberán presentarse antes de las 23:59 horas del 31 de octubre de 2023** a través del formulario de presentación en línea en [Formulario de presentación \(https://wkf.ms/3EjQfWT\)](https://wkf.ms/3EjQfWT). Todas las páginas de su solicitud deben indicar claramente su nombre, fecha, título del proyecto y estar en orden numérico. Las propuestas están sujetas a la Ley de Registros Públicos y se facilitarán previa solicitud; los datos identificativos del artista se suprimirán.

Los siguientes materiales de propuesta se solicitarán en línea. Se recomienda que los artistas redacten las respuestas narrativas fuera del formulario en línea, y luego las corten y peguen en la solicitud:

- Contactos con nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del artista.
- Un currículum vitae actualizado de no más de dos páginas mecanografiadas en el que se detallan los logros artísticos profesionales y al menos dos referencias que puedan hablar de sus cualificaciones y trabajo. Los equipos deberán presentar un breve currículum vitae de cada miembro.
- Un relato escrito que incluya los siguientes elementos:
 - Una propuesta escrita, que no exceda de dos páginas, que aborde el enfoque específico del artista y el concepto de diseño para este proyecto.
 - Fabricación e instalación Explique el calendario, el proceso y el medio propuestos. Describa las necesidades previstas de fabricación e instalación, equipos especiales u otros que requieran aprobación.
- Apoyo visual, que debe incluir cada uno de los siguientes elementos:
 - Una cartera de trabajos relevantes
 - Imágenes que representen el tipo de trabajo que propone para el proyecto. Puede ser en forma de dibujos conceptuales, imágenes inspiradoras o piezas de portafolio que reflejen el concepto inicial del diseño.

- ❖ En caso necesario, los artistas pueden enviar versiones impresas de los documentos anteriores a la dirección que figura a continuación. Se solicita una unidad flash con copias digitales de todos los documentos.

Ciudad de Santa Cruz
Desarrollo económico y vivienda
Calle Locust 337
Santa Cruz, CA 95060

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presupuesto se divide en dos fases: 1) una primera fase conceptual de hasta 5.000 dólares para que los artistas seleccionados trabajen con la RHAA en la creación de imágenes conceptuales de posibles obras de arte público; y 2) el futuro presupuesto de la fase de construcción para la producción de las obras de arte definitivas seleccionadas para la pasarela final de Ocean Street. La selección final del arte se basará en la futura participación del público.

ESTIPENDIO DE LA FASE DE CONCEPCIÓN: 5.000 DÓLARES

Los artistas o equipos artísticos seleccionados para participar en la fase de diseño conceptual del Proyecto recibirán un estipendio de hasta 5.000 dólares para cubrir todos los costes asociados a la investigación del emplazamiento, la preparación del

PRESUPUESTO DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN: 150.000-200.000 DÓLARES

Los artistas seleccionados deberán concebir una obra que pueda realizarse dentro del presupuesto total propuesto.

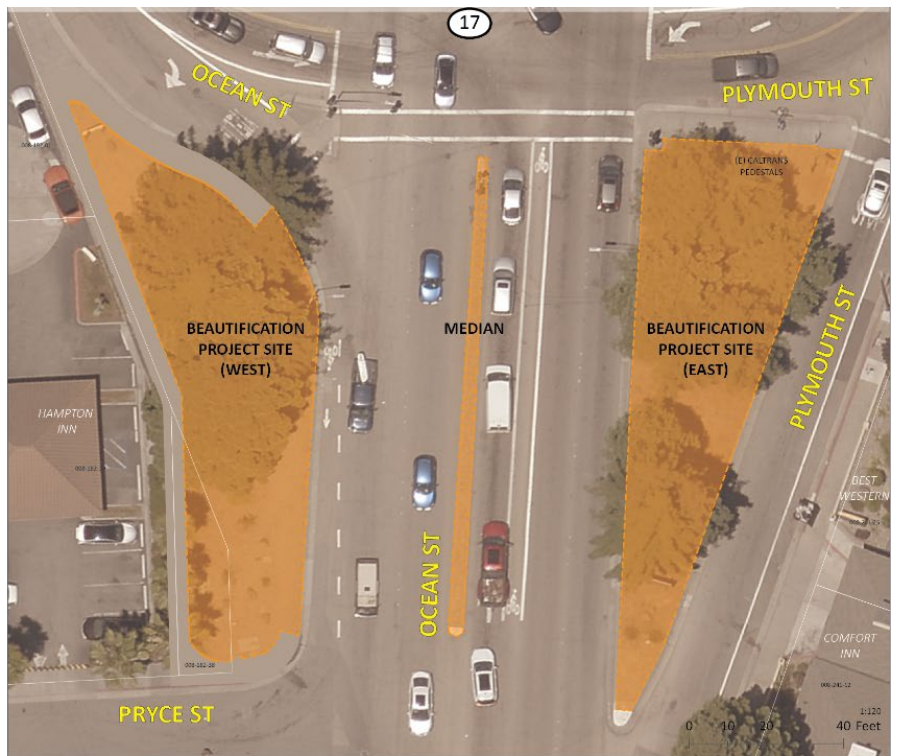
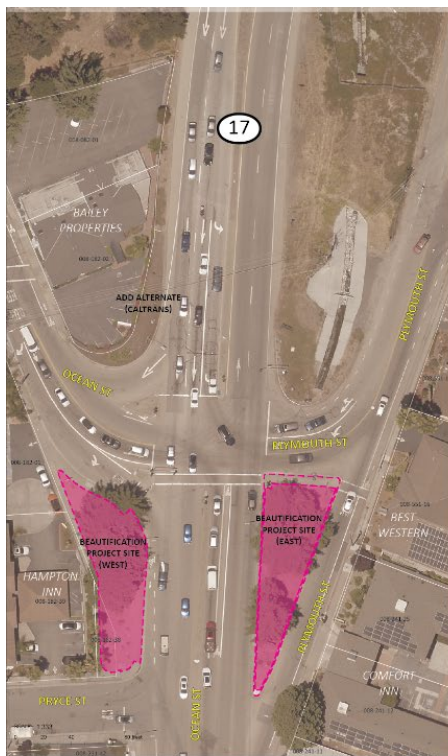
El presupuesto estimado para obras de arte incluye todos los costes del proyecto

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO

Se anima a los artistas a pasear por el emplazamiento del proyecto (que se muestra a continuación) para hacerse una idea de la zona e identificar lugares en el área del proyecto como posibles emplazamientos para la instalación de obras de arte público.

El material adicional relacionado con el proyecto que los artistas pueden utilizar para preparar sus propuestas, así como otra información, está disponible para su consulta en el sitio web de la Ciudad de Santa Cruz, en el siguiente enlace:

<https://www.cityofsantacruz.com/government/city-departments/economic-development/ocean-street-gateway>



OCEAN STREET GATEWAY BEAUTIFICATION PROJECT SITE



CALENDARIO ESTIMADO DEL PROYECTO

Aunque se hará todo lo posible por respetar el calendario, éste dependerá de las reuniones con el comité de selección y la Junta de Supervisores del Condado.

- 1 de septiembre de 2023 - Publicación de la convocatoria para artistas

- 31 de octubre de 2023 - Las propuestas deberán recibirse antes de la medianoche de la fecha límite. No se aceptarán las propuestas recibidas fuera de plazo.
- Del 1 al 7 de noviembre de 2023 - El jurado de selección de arte público (jurado) revisará las propuestas, hará preguntas aclaratorias y puntuará a los candidatos.
- 7-15 de noviembre de 2022 - El jurado entrevista a los finalistas, según sea necesario, y selecciona a los artistas que continuarán en el proceso.
- 30 de noviembre de 2023 - Ejecución de los contratos e incorporación del equipo del proyecto.
- Diciembre de 2023 - marzo de 2024 - Finalización de los planes conceptuales para las obras de arte y el paisaje.
- Abril de 2024 - Difusión pública y selección del plan conceptual definitivo y de las obras de arte.
- Mayo de 2024 - Desarrollo del diseño y planificación de la construcción.
- Invierno 2024 - Primavera 2025 - Construcción y producción artística/instalación.

CRITERIOS

Las obras de arte propuestas deben crear una experiencia atractiva y acogedora para quienes acceden a la ciudad de Santa Cruz. Además de ser relevante para la zona de Santa Cruz, la obra de arte debe satisfacer normas razonables de permanencia y seguridad, cumplir todos los códigos pertinentes exigidos para los lugares públicos, evitar escondites y ofrecer pruebas razonables de solidez contra el robo, el vandalismo, la vagancia o el mantenimiento y la reparación excesivos.

Las propuestas pueden sugerir conceptos que mejoren uno o varios de los elementos ya previstos para la intersección (por ejemplo, caminos o paradas de autobús), el diseño paisajístico, el vallado o las secuoyas existentes; alternatively, los artistas también pueden optar por crear una o varias piezas independientes que se instalarán en una o varias de las zonas identificadas en los mapas del proyecto en el sitio web de Parques; véase el [enlace](#) en Información sobre el proyecto. Para activar el espacio, se anima a los artistas, aunque no es obligatorio, a que incorporen en su diseño señalización de bienvenida y/o iluminación.

Los criterios de selección incluyen la presentación de los materiales solicitados, el mérito artístico de la propuesta conceptual y el boceto o las imágenes, las cualificaciones profesionales del solicitante; la capacidad demostrada para llevar a cabo proyectos de un alcance similar o la tutoría experimentada que sea; el mérito artístico como lo demuestran los materiales presentados; la equidad; la preferencia por los artistas locales, la voluntad y la capacidad demostrada para trabajar en equipo.

ELEGIBILIDAD

El proyecto está abierto a todos los artistas profesionales y alumnos con experiencia. La ciudad de Santa Cruz tiene una política de preferencia local para los residentes de la ciudad y del condado de Santa Cruz, que se tendrá en cuenta en el proceso de selección de artistas. Se anima a los artistas con experiencia que sean nuevos en el campo del arte público o de los medios a escala paisajística a que presenten su candidatura en colaboración con artistas públicos o ingenieros mentores. Los artistas seleccionados deberán presentar una prueba de cobertura de seguro de responsabilidad civil general antes de la ejecución de cualquier contrato; para más detalles, véanse los ejemplos de contrato en el sitio web del proyecto.

RESERVAS

La Ciudad se reserva el derecho de seleccionar hasta cinco (5) artistas o equipos artísticos para pasar a la siguiente fase de diseño; o de rechazar a alguno o a todos los solicitantes, ampliar esta convocatoria o volver a publicar una convocatoria revisada para artistas; o de modificar esta convocatoria para artistas para garantizar un proceso de selección justo. La presentación de una solicitud representa la autorización del solicitante para que la Ciudad revise, utilice y modifique todos los materiales de la solicitud con fines de información pública, proyecto y promoción relacionada, sujeta a citación.

PANEL DE SELECCIÓN

Todas las candidaturas serán revisadas por un comité de selección formado por las partes interesadas en el proyecto. Se espera que el panel incluya a personal municipal de Desarrollo Económico, Parques y Actividades Recreativas y Obras Públicas, así como a representantes de la comunidad empresarial de Ocean St. y de la Comisión de las Artes, entre otros. El jurado podrá ponerse en contacto con cualquiera de los candidatos para solicitar información adicional o aclarar dudas.

RÚBRICA DE PUNTUACIÓN

Se prevé que el comité de selección evalúe las propuestas en función de los siguientes criterios de puntuación:

TEMA	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DISPONIBLES
Integridad	Puntuación base de la solicitud completa.	5
Experiencia actual	Experiencia trabajando en obras de arte en los medios y con el tema propuestos.	5
Experiencia de arte público	Experiencia general en grandes instalaciones artísticas, incluidos los encargos recibidos.	5
Cartera pertinente	Ejemplos de obras de arte o temas similares para el proyecto propuesto.	10
Narrativa de la propuesta	Creatividad y atractivo del concepto artístico propuesto/temas descritos por el artista.	10
Materiales	Durabilidad, estética y uso creativo de los materiales.	7
Atractivo estético	Creatividad visual de la obra de arte propuesta, imágenes de inspiración o enfoque artístico previsto.	7
Equidad	Declaración reflexiva del artista sobre diversidad, equidad e inclusión.	5
Preferencia local	Puntuación preferente para artistas locales y regionales.	3
Bonificación por mentor/mentorizado	Puntos extra para los equipos y la voluntad de asociarse o servir de mentor.	3
TOTAL PUNTOS		60